



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 1 de febrero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2016-01296-00
DEMANDANTE:	RAUL HERNANDO MONTOYA ARREDONDO
DEMANDADO:	ARLEY ARREDONDO MARTÍNEZ VIAS S.A. CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A. EMPRESAS PARA DESARROLLO URBANO – ESU
LLAMADOS EN GARANTÍA:	MUNICIPIO DE MEDELLIN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Atendiendo la solicitud realizada por el apoderado EMPRESAS PARA DESARROLLO URBANO – ESU, quien manifiesta ser designado hasta este momento como apoderado de la misma entidad y no tener la posibilidad de acceder al expediente de manera física por la prohibición expresa emanada del CSJ y la imposibilidad técnica de tener digitalizado dicho proceso, el Despacho, en aras de no vulnerar el derecho de debido proceso y de defensa, aplaza la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 9 de abril de 2021 a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 02 de febrero de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N°. 014 y estados electrónicos N°. 014 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria